

Dirección de SECPLAN
YAER / KCJ / MPP / MRR / JAM / evc

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 116 de fecha 08.01.2025, Aprueba el Programa denominado **"Fiesta de la Vendimia – Santa Cruz 2025"**.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 57 de fecha 07.01.2025 de la directora de Administración y Finanzas, Número de Cuenta N° 215.22.11.999.001.013.
5. Memorándum N° 46 de fecha 27.01.2025, del Director de Obras Municipales al Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Propuesta Pública.
6. Decreto Exento N° 115 de fecha 08.01.2025, Aprueba el Plan de Compras del Año 2025.
7. Decreto Exento N° 273 del 31.01.2025., Llama a Propuesta Pública
8. Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales.
9. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-12-LE25.
10. Tabla de evaluación de fecha 14.02.2025

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz convocó a licitación pública para contratar los servicios de Instalación de Servicios Básicos para Fiesta de la Vendimia Santa Cruz Año 2025.
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron **2 ofertas**, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.
3. El Oferente **INVERSIONES E INMOBILIARIA VALLE CLARO SPA**, no posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, ya que no adjunta registro de ello, según lo solicitado en el Punto 10.6 de las Bases Administrativas, por lo cual, se evalúa con 1 punto en dicho criterio.
4. El Oferente **MD CUPER LIMITADA**, no adjunta la documentación solicitada para acreditar experiencia, por lo cual, se le asigna 1 punto en este criterio, según informe emitido por profesional de la Dirección de Obras Municipales.

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública denominada “**INSTALACIÓN SERVICIOS BÁSICOS FIESTA DE LA VENDIMIA SANTA CRUZ AÑO 2.025**” (ID:3838-12-LE25)., Por un monto de **\$19.992.859** (Diecinueve millones novecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos) Impuesto Incluido, a la empresa **INMOBILIARIA VALLE CLARO SPA**, RUT N°77.517.605-9, Representada legalmente por el Sr. **LUIS GUILLERMO LORCA UBILLA**, RUT N° [REDACTED] y por el Sr. **LUIS ARMANDO ILABACA VALENZUELA**, RUT N° [REDACTED] con domicilio en Avenida Valle de Luz N°360, Santa Cruz.
2. **PROCEDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra correspondiente.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaría Municipal(S)



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)